

PROCESO ELECTORAL CONSEJO ESCOLAR 2020

El día **2 de diciembre de 2020** se procederá en nuestro centro a las elecciones para elegir a representantes en el Consejo Escolar: 2 profesores y 3 alumnos. Una vez constituida la preceptiva Junta Electoral, ésta ha estimado conveniente ordenar el proceso electoral con el siguiente calendario:

- **Del 23 octubre hasta el 28 de octubre**
 - ✓ Elaboración y actualización del censo electoral.
 - ✓ Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral.
- **29 de octubre**
Constitución de la Junta electoral:
 - ✓ Aprobación y publicación del censo provisional.
 - ✓ Solicitud de los puestos de designación.
- **Hasta el 3 de noviembre.**
 - ✓ Reclamaciones al censo.
- **4 de noviembre**
 - ✓ Publicación del censo definitivo.
- **Hasta el 9 de noviembre**
 - ✓ Plazo de presentación de candidaturas.
- **16 noviembre**
 - ✓ Publicación de listas provisionales de candidatos.
- **17 noviembre**
 - ✓ Reclamaciones listas provisionales de candidatos
- **18 noviembre**
 - ✓ Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas.
- **25 noviembre**
 - ✓ Grabación de candidaturas en delphos.
- **2 de Diciembre**
 - ✓ Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones.
- **3 de diciembre**
 - ✓ Proclamación de candidatos electos por la Junta Electoral.
- **4 de diciembre**
 - ✓ Sesión de constitución del Consejo Escolar.

***VOTO POR CORREO:** A fin de conseguir la mayor participación de la comunidad educativa, los electores podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser remitido a la Mesa Electoral del centro antes de la realización del escrutinio, y emitido en el modelo de papeleta aprobado por la Junta Electoral.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior estará certificado y contendrá fotocopia del DNI o de documento acreditativo equivalente, así como la firma manuscrita de elector, que será coincidente con la que aparece en el documento que acompaña, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

Atentamente,

M^a Soledad Campillo Gómez

Directora del Centro
